



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
DEPTO. DE PARQUES Y JARDINES
RSA/COB/CSS/DBT/dbt

SECC. 1^a N° 1499

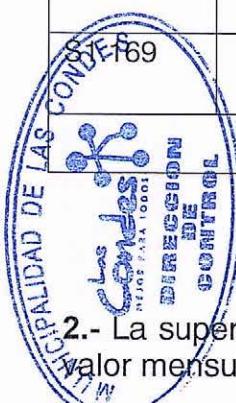
LAS CONDES, 27 MAR. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N° 277 de fecha 22 de Enero de 2010 que adjudicó y contrató a la empresa **Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A.**, **RUT N° 79.640.110-9** el Servicio de Mantención, Conservación y Reposición de Areas Verdes de la Comuna de Las Condes del sector N°1 ID N° 2560-45-LP09; el Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N° 2669 de fecha 11 de Junio de 2010; el Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N° 3712 de fecha 07 de Septiembre de 2010; el Dec. Alc. Secc. 1^a N° 4216 de fecha 29 de Octubre de 2010; el Dec. Alc. Secc. 1^a N° 3005 de fecha 29 de Julio de 2011; el Dec. Alc. Secc. 1^a N° 4748 de fecha 06 de Diciembre de 2011 ; el Dec. Alc. Secc. 1^a N° 616 de fecha 16 de Febrero de 2012 ; el Dec. Alc. Secc. 1^a N° 1497 de fecha 20 de Abril de 2012 y el el Dec. Alc. Secc. 1^a N° 2658 de fecha 08 de Agosto de 2012; las Bases Administrativas que en el punto A.11 señalan que el contrato podrá ser ampliado o reducido; la necesidad de incorporar el área verde código S1.169; el Informe de Imputación N° 1564 de fecha 08 de Marzo de 2013, emitido por el Depto. de Finanzas; lo dispuesto en el Dec. Alc. Secc.1^a N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Dec. Alc. Secc.1^a N° 4117 de fecha 21 de Diciembre de 2004,

D E C R E T O:

1.- MODIFICASE el contrato de fecha 23 de Junio de 2010 de **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.; RUT: 76.640.110-9**, para el Servicio de Mantención, Conservación y Reposición de Áreas Verdes de la Comuna de Las Condes del sector N° 1 ID N° 2560-45-LP09, en el sentido de Ampliar la superficie a mantener, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	ÁREA VERDE/UBICACION	SUPERFICIE A AMPLIAR m ²
169	Jardines Exterior Parque Araucano por Calle Cerro Colorado	5.484 m ²
TOTAL SUPERFICIE A AMPLIAR		5.484 m ²



2.- La superficie del sector N° 1 queda con 623.730 M², con 168 áreas verdes y un valor mensual de U.T.M. 3.191,6264 IVA incluido.

3.- La presente ampliación regirá a partir de la fecha del Acta de Entrega elaborada por el Departamento de Parques y Jardines.

4.- **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.** deberá adecuar la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato, en forma proporcional a la presente modificación en las mismas condiciones de la garantía del contrato original de acuerdo a lo establecido en el punto A.2.2. de las Bases Administrativas.



5.- PUBLIQUESE el presente Decreto Alcaldicio por el Secretario Municipal, en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, denominado www.mercadopublico.cl, ID Nº 2560-45-LP09; dentro del plazo de 24 horas a contar de su dictación.

6.- El presente gasto se Imputará a Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, ítem 08 Servicios Generales, Asignación 003 Servicio de Mantención de Jardines, Asignación Interna 002.007 Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A., contracuenta 5320822008.

7.- En todo lo demás regirá lo señalado en el Dec.Alc. Secc. 1^a Nº 277 de fecha 22 de Enero de 2010; Dec. Alc. Secc. 1^a Nº 2669 de fecha 11 de Junio de 2010; el Decreto Alcaldicio Secc. 1^a Nº 3712 de fecha 07 de Septiembre de 2010; el Dec. Alc. Secc. 1^a Nº 4216 de fecha 29 de Octubre de 2010; el Dec. Alc. Secc. 1^a Nº 3005 de fecha 29 de Julio de 2011; el Dec. Alc. Secc. 1^a Nº 4748 de fecha 06 de Diciembre de 2011 ; el Dec. Alc. Secc. 1^a Nº 616 de fecha 16 de Febrero de 2012 ; el Dec. Alc. Secc. 1^a Nº 1497 de fecha 20 de Abril de 2012 y el el Dec. Alc. Secc. 1^a Nº 2658 de fecha 08 de Agosto de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes; saluda atentamente a Ud.,



**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

- Adm. Municipal
- SECPA/AN
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Finanzas
- Dirección de Control
- D.A.O.
- D.P.J.
- Carpeta de Contrato
- I.T.S. Sector N°1
- Of. de Partes